

*BOLETÍN OFICIAL
DEL ARZOBISPADO DE
SANTIAGO DE COMPOSTELA*



Año CLX

Junio-Julio 2021

Núm. 3.772

NUESTRA PORTADA

Santiago Apóstol Peregrino en el Altar Mayor de la Catedral
© Catedral de Santiago

Depósito Legal: c - 14 - 1981

ISSN 1885-2963

BOLETÍN OFICIAL
DEL
ARZOBISPADO DE SANTIAGO

Año CLX

Junio-Julio 2021

Núm. 3.772

AÑO SANTO

Solemnidad del Apóstol Santiago

El 25 de julio, se celebró la Solemnidad del Apóstol Santiago dentro del contexto del Año Santo Jubilar Compostelano. La Eucaristía Pontifical tuvo lugar en la SAMI Catedral, después de dos años en la que tuvo que ser trasladada a otros templos de la ciudad debido a las obras de restauración. El acceso de los fieles a la Eucaristía se vio reducido debido a las medidas sanitarias vigentes con motivo de la pandemia.

La Eucaristía, presidida por el Sr. Arzobispo, comenzó a las 12.30 h. Minutos antes, en el Pórtico de la Gloria, el Sr. Arzobispo había recibido a SS. MM. los Reyes de España, D. Felipe VI y D.^a Leticia,

que venían acompañados por sus hijas, SS. AA. RR. la Princesa Leonor y la Infanta Sofía. Después de las chirimías y de la interpretación del “*Dum pater familias*”, se unieron a la procesión litúrgica y se situaron en los sitios colocados en la nave central de la Basílica.

Fueron numerosas las autoridades presentes en la Catedral: el Presidente del Tribunal Constitucional, el Presidente de la Xunta de Galicia, las Vicepresidentas Primera y Segunda del Gobierno de España, los embajadores de Suiza y Japón, el Presidente del Parlamento de Galicia; el Delegado del Gobierno en Galicia, el alcalde de Santiago de Compostela, el Jefe del Estado Mayor de la Defensa, el General Jefe del Mando de Apoyo a la Maniobra, el Presidente y el Fiscal Jefe de Tribunal Superior de Justicia de Galicia, así como representantes del mundo político, académico y militar.

Con el Sr. Arzobispo concelebraron el Cardenal Arzobispo emérito de Madrid, el Arzobispo de Belcastro, el Arzobispo emérito de Tánger, los Obispos de Tui-Vigo, Lugo, Ourense y Astorga, los Obispos Auxiliares de Santiago de Compostela y Barcelona, y el Administrador Diocesano de Mondoñedo-Ferrol; estaban también presentes, entre otros sacerdotes, los miembros del Cabildo Metropolitano, los Sres. Vicarios Territoriales de A Coruña y Pontevedra, los rectores del Seminario Mayor y Menor, el Director del Instituto Teológico Compostelano.

La Ofrenda Nacional fue pronunciada por S. M. el Rey. Antes del vuelo del Botafumeiro y la bendición final, la Familia Real se acercó a contemplar la imagen del Santiago Apóstol que preside el Altar Mayor, ya que, esta vez, no era posible darle el tradicional abrazo.

Los días anteriores, del 15 al 23 de julio, tuvo lugar la novena preparatoria a esta Solemnidad. Fue presidida por el Sr. Arzobispo, a quien acompañaba su Obispo Auxiliar y miembros del Cabildo metropolitano. Los tres primeros días, el encargado de pronunciar la homilía fue el Sr. Obispo de Lugo, Mons. Alfonso Carrasco Rouco; los tres siguientes, el encargado fue el Deán del Cabildo, Ilmo. Sr. D. José Fernández Lago; los tres últimos días, el orador sagrado fue el Sr. Obispo Auxiliar, Mons. Prieto Fernández.

El día 24, se celebraron las I Vísperas Solemnes, presididas por el Sr. Arzobispo. Estaban presentes los Sres. Obispos Auxiliares de Santiago, Mons. Prieto Fernández, y de Barcelona, Mons. Vilanova Pellisa.

Homilía en la Solemnidad del Apóstol Santiago

Majestades, Princesa, Infanta

Autoridades eclesiásticas, civiles, políticas y militares

Sacerdotes, Vida Consagrada y laicos

Miembros de la Archicofradía del Apóstol Santiago

Televidentes y Radioyentes.

“Santo Apóstol Santiago, haz que desde aquí resuene la esperanza”.
¡Muchas gracias, Majestades, por su presencia para presentar la Ofrenda al Apóstol Santiago, Patrono de España, en este Año Santo, tiempo de gracia, de sanación y de encuentro en el que se nos convoca a cultivar la memoria penitencial para liberar el futuro de las propias insatisfacciones, confusiones o proyecciones, sabiendo que “el que pierda su vida por Cristo, la encontrará” (Mt 10,39)! Esta es la novedad liberadora que acucia los ojos de nuestra alma para dar respuestas creíbles a nuestras preguntas, reconociendo que no podemos sustituir la realidad por la ideología en el intento de liberar los asuntos humanos de la propia vulnerabilidad tan palpable en el pórtico de la Gloria de nuestra Catedral. “Paradójicamente en el corazón de la Gloria están las llagas que identifican al Resucitado con el Crucificado y al Transfigurado con el Desfigurado... El Resucitado no se avergüenza de sus heridas, no las esconde como si fueran marcas para olvidar, sino que las manifiesta muy claramente porque sin ellas no seríamos

capaces de reconocerlo”¹. El sentimiento de lo desconocido está generando incertidumbre ante el futuro y afectando a certezas que parecían consolidadas. Es necesario volver a las raíces. “La tempestad, decía el papa Francisco, nos muestra cómo habíamos dejado dormido y abandonado lo que alimenta, sostiene y da fuerza a nuestra vida y a nuestra comunidad. Pone al descubierto todos los intentos de encajonar y olvidar lo que nutrió el alma de nuestros pueblos; todas esas iniciativas de anestesiar con aparentes rutinas *salvadoras*, incapaces de apelar a nuestra raíces”. En una civilización occidental con el alma mermada, ya surgen no pocas voces de pensadores fuera del cristianismo, que afirman que necesitamos a Cristo. Ciertamente sólo Él da la esperanza para que la vida no se vea condenada a la insignificancia. Pero la esperanza es inseparable del amor solidario. “Vivir en la caridad es pues un gozoso anuncio para todos, haciendo creíble el amor de Dios que no abandona a nadie”. El hombre desorientado necesita razones verdaderas para seguir esperando. Nuestro mañana reflejará la esperanza del hoy.

Con el Apóstol Santiago hacemos memoria de la necesidad de identificarnos con la historia y persona de Cristo, en la búsqueda paciente de la verdad para promover la cultura del cuidado común que nos posibilita comprender la unidad y la historia de los pueblos de España, vertebrada con lo común de todos y lo específico de cada uno. No es la irracionalidad, sino el afán de verdad lo que promueve la fe cristiana, decía Benedicto XVI porque “cuando se renuncia a la distinción entre lo que es verdadero y lo que es falso, entonces el espíritu enferma” (Guardini).

¹ BERT DAELEMANS, *La vulnerabilidad en el arte. Un recorrido espiritual*, PPC 2021, 7.

El misterio del hombre sólo se revela en Cristo quien “le descubre la grandeza de su vocación” (GS 21), sedienta de la plenitud en Dios. “La verdadera, la gran esperanza del hombre que resiste a pesar de todas las desilusiones, sólo puede ser Dios, el Dios que nos ha amado y que nos sigue amando hasta el extremo”². En el contexto de una cultura neopagana el hombre sigue buscando el signo de una esperanza alegre y generosa, como norma inspiradora de todo auténtico progreso que forja una convivencia de todos en justicia y caridad. Experimentamos que “cuando se secan los oasis utópicos, se extiende el desierto de la banalidad y desconcierto”. “La dinámica cristiana no es retener con nostalgia el pasado, sino acceder a la memoria eterna de Dios Padre, y esto sólo es posible viviendo la caridad”, que nos compromete a edificar el presente y proyectar el futuro desde la verdad auténtica del hombre, desde la libertad que respeta esa verdad y desde la justicia para todos.

“*¿Podéis beber el cáliz que yo he de beber?*”. Santiago y su hermano Juan manifestaron su disponibilidad. Con Cristo podemos afrontar los desafíos antropológicos, sociales y espirituales, animando una profunda renovación cultural cristiana a través de la fraternidad, del esfuerzo, de la austeridad y de la solidaridad. Sin duda, en la persona hay deseo de bien, de ser feliz y amada a pesar de la fragilidad, sabiendo que no se trata tanto de dar sentido al mal cuanto de permanecer ante el que se ve afectado por él, compartiendo su sufrimiento.

“*También nosotros creemos y por eso hablamos*”, siendo testigos de Cristo, que nos libera del miedo, e interpela a los

² BENEDICTO XVI, *Spe salvi*, nº 26 y 27.

desencantados que han perdido el sentido de la trascendencia, niegan a Dios, y no perciben la diferencia entre el bien y el mal. “La libertad recibida de Cristo y el servicio debido al prójimo son los fundamentos de la moral cristiana”³ que nos compromete a recrear en la situación histórica concreta las actitudes de Cristo “*que ha venido a servir y dar su vida*”. Es necesario amar lo que hemos de hacer. El individualismo y el egoísmo inspiran actitudes insolidarias y escépticas. “Sólo el espíritu de renuncia gratuita a todo lo propio nos hermana, porque no nace del heroísmo del fuerte y del que da pero no recibe, sino de la acogida del otro y de la experiencia de la propia debilidad”.

“Mientras vivimos, continuamente nos están entregando a la muerte por causa de Jesús”, dice San Pablo. “El cristianismo, escribe Chesterton, ha muerto muchas veces y ha resucitado porque tenía un Dios que conocía el camino para salir de la tumba”. La incompreensión será la reacción normal en el mundo contra el que da testimonio de la resurrección de Cristo. “¿No os habíamos ordenado formalmente no enseñar en ese Nombre?” El dinamismo de la aversión gratuita al cristianismo es signo de la presencia operante del misterio de Cristo en sus discípulos llamados a centrar su persona y su vida en Él: “Pues, mientras vivimos, continuamente nos están entregando a la muerte por causa de Jesús, para que también la vida de Jesús se manifieste en nuestra carne mortal...sabiendo que quien resucitó al Señor Jesús, también nos resucitará a nosotros con Jesús y nos presentará con vosotros ante Él”.

³ O. GONZALEZ DE CARDEDAL, *La gloria del hombre*, Madrid 1985, 266.

A Igrexa ten como misión levar aos homes a Deus, ao seu destino eterno. Pero non se desentende das tarefas humanas; pola súa mesma misión espiritual, move aos seus fillos e os homes de boa vontade a que tomen conciencia da raíz de onde proveñen os males, e urxe a que poñan remedio ás inxustizas e ás deplorables condicións en que viven moitas persoas. Os discípulos de Xesús Cristo habemos de ser sementadores de fraternidade. Rezo polas persoas que morreron no accidente ferroviario e por as falecidas na pandemia, pedindo que canto antes nos vexamos liberados dela e agradecendo a dedicación e entrega do persoal sanitario, e por quenes perderon a vida por causa da violencia sempre irracional. Pido pola Igrexa en España, polos peregrinos que chegan a venerar a túa tumba neste Ano Santo, e por todos os nosos gobernantes para que teñan fortaleza, xenerosidade e constancia na busca da renovación ética e moral da nosa sociedade. Acollo a vosa ofrenda, Maxestade, encomendando á intercesión do Apóstolo Santiago a todos os pobos de España, para que manteñamos unha convivencia fraterna non esquecendo as nosas raíces. Que Deus, co teu patrocínio, Santo Apóstolo, bendiga ás súas Maxestades e a toda a Familia Real, sempre sensibles a toda realidade que afecta ao noso pobo. Deus nos axuda e tamén o Apóstolo Santiago.

ARZOBISPO

1.- Carta Pastoral: “La credencial del testamento vital”

Junio 2021

Queridos diocesanos:

Os recomiendo hacer **el testamento vital** ante la ley de la eutanasia recientemente aprobada. **En el peregrinar de nuestra existencia es necesaria la credencial de este testamento.** La Iglesia defiende la vida desde su concepción hasta la muerte natural, insistiendo en el respeto debido y en la atención especial de aquellas personas debilitadas. “La vida es un valor sagrado e intangible”. Estamos llamados a acogerla, protegerla y acompañarla en todas sus etapas, y en cualquiera de sus circunstancias. Así podremos ofrecer a nuestra sociedad signos de esperanza “trabajando para que aumenten la justicia y la solidaridad, y se afiance una nueva cultura de la vida humana para la edificación de una auténtica civilización de la verdad y del amor”, como indicaba San Juan Pablo II.

Hay que amar, respetar y proteger siempre la dignidad de los enfermos incurables o agonizantes, ya sean niños, jóvenes, adultos o ancianos. “Una acción o una omisión que, de suyo o en la intención, provoca la muerte para suprimir el dolor, constituye un homicidio gravemente contrario a la dignidad de la persona humana y al respeto del Dios vivo y creador. El error de juicio en

el que se puede haber caído de buena fe no cambia la naturaleza de este acto homicida, que se ha de rechazar y excluir siempre”, según el Catecismo de la Iglesia Católica.

No podemos quedar impasibles ante una cultura que frivoliza la realidad de la vida. En el sufrimiento insoportable la solución no es la eutanasia sino la atención humana, espiritual y médica. Los cuidados paliativos que no curan pero cuidan, tienen esta finalidad. Se trata de poner los medios necesarios para aliviar el sufrimiento y suprimir el dolor y no al paciente. La eutanasia no es la solución. “La verdadera *compasión* hace solidarios con el dolor de los demás y no elimina a la persona cuyo sufrimiento no se puede soportar”. Sembrar esperanza verdadera, aliviar la soledad con una compañía afectiva y efectiva, hacerse cargo del enfermo: en esto consiste la verdadera compasión.

Con el papa Francisco afirmamos: “La eutanasia y el suicidio asistido son una derrota para todos. La respuesta a la que estamos llamados es no abandonar nunca a los que sufren, no rendirse nunca, sino cuidar y amar para dar esperanza”. El sueño que vale la pena, se construye acompañando, asistiendo, protegiendo, animando y sacrificándose por los demás. Por aquí comienza la verdadera cultura de la vida en la que todos caben, donde todos son valiosos.

Os saluda y bendice en el Señor.

+ Julián Barrio Barrio,
Arzobispo de Santiago de Compostela.

Texto en galego

Xuño 2021

Queridos diocesanos:

Recoméndovos facer **o testamento vital** ante a lei da eutanasia recentemente aprobada. **No peregrinar da nosa existencia é necesaria a credencial deste testamento.** A Igrexa defende a vida desde a súa concepción ata a morte natural, insistindo no respecto debido e na atención especial daquelas persoas debilitadas. “A vida é un valor sagrado e intanxible”. Estamos chamados a acollela, protexela e acompañala en todas as súas etapas, e en calquera das súas circunstancias. Así poderemos ofrecer á nosa sociedade signos de esperanza “traballando para que aumenten a xustiza e a solidariedade, e se afiance unha nova cultura da vida humana para a edificación dunha auténtica civilización da verdade e do amor”, como indicaba San Xoán Paulo II.

Hai que amar, respectar e protexer sempre a dignidade dos enfermos incurables ou agonizantes, xa sexan nenos, novos, adultos ou anciáns. “Unha acción ou unha omisión que, de seu ou na intención, provoca a morte para suprimir a dor, constitúe un homicidio gravemente contrario á dignidade da persoa humana e ao respecto do Deus vivo e creador. O erro de xuízo no que se pode caer de boa fe non cambia a natureza deste acto homicida, que se ha de rexeitar e excluír sempre”, segundo o Catecismo da Igrexa Católica.

Non podemos quedar impasibles ante unha cultura que frivoliza a realidade da vida. No sufrimento insoportable a solución non é a eutanasia senón a atención humana, espiritual e médica. Os coidados paliativos que non curan pero coidan, teñen esta finalidade. Trátase de poñer os medios necesarios para aliviar o sufrimento e suprimir a dor e non ao paciente. A eutanasia non é a solución. “A verdadeira *compaixón* fai solidarios coa dor dos demais e non elimina á persoa cuxo sufrimento non se pode soportar”. Sementar esperanza verdadeira, aliviar a soidade cunha compañía afectiva e efectiva, facerse cargo do enfermo: nisto consiste a verdadeira *compaixón*.

Co papa Francisco afirmamos: “A eutanasia e o suicidio asistido son unha derrota para todos. A resposta á que estamos chamados é non abandonar nunca aos que sofren, non renderse nunca, senón coidar e amar para dar esperanza”. O soño que vale a pena, constrúese acompañando, asistindo, protexendo, animando e sacrificándose polos demais. Por aquí comeza a verdadeira cultura da vida na que todos caben, onde todos son valiosos.

Saúdavos e bendí no Señor

+ Julián Barrio Barrio,
Arcebispo de Santiago de Compostela.

2.- Carta Pastoral en la fiesta de la Virgen del Carmen 2021

“No estáis solos; no estáis olvidados”

Queridos diocesanos:

Como todos los años al llegar la festividad de la Virgen del Carmen, patrona y protectora de los hombres y mujeres de la mar, me dirijo a todos vosotros uniéndome cordialmente a esta celebración en nuestras parroquias de la costa y también del interior, para haceros llegar mi cercanía y mis mejores deseos con mi oración a quienes, bajo la protección de Nuestra Señora, surcáis los mares buscando vuestro sustento y el de vuestras familias, o siendo una garantía para la libertad y seguridad.

El lema escogido para esta Jornada indica la preocupación de la Iglesia hacia el colectivo del mar: “**No estáis solos, no estáis olvidados**”, en la situación vivida en este año tan especial, marcado por la pandemia que ha traído tantas dificultades, y ha repercutido con acentos propios en vuestras vidas y en vuestro trabajo. Nuevos problemas se han añadido a los ya existentes. La Iglesia es sabedora. Así lo reflejaba en su mensaje en el día mundial de la pesca el Cardenal Turkson cuando decía: *“los efectos de la pandemia del COVID-19 se han propagado rápidamente por todo el mundo, con consecuencias dramáticas para las economías de muchos países, y un grave impacto en sectores tan vulnerables como el de la pesca. El impacto del COVID-19 en la industria pesquera atañe principalmente al ámbito de las respuestas estratégicas que han adoptado los gobiernos frente a la pandemia, como el distanciamiento social,*

el cierre de mercados de pescado, la escasa afluencia de clientes a hoteles y restaurantes. Esto supone un grave problema para la venta de pescado fresco y otros productos pesqueros, sobre todo en lo que se refiere a la disminución de la demanda y a la caída del precio del pescado, razón por la cual, en la situación actual, la pesca, el procesamiento de pescado, el consumo y el comercio han disminuido de manera constante”¹.

“No estáis solos, no estáis olvidados”: sabéis, por la experiencia de la fe, que Dios nunca nos abandona. Él, que es Padre, se muestra compasivo en medio de las dificultades y nos hace llegar, de muchas maneras diferentes, el calor y la fuerza de su amor. No estáis solos, porque en cada singladura, al contemplar la quietud del mar en calma o al afanaros en los temporales y en los momentos más intensos de labor, contáis también con la presencia amorosa de la Virgen, la estrella de los mares, que, silenciosa, quedamente, deja caer su manto sobre vosotros, mirándoos con ternura, protegiéndoos y amparándoos.

“No estáis solos; no estáis olvidados”, porque, en vuestra vida como miembros de la Iglesia, sentís el calor de la fraternidad que lleva a preocuparos los unos por los otros, a vivir la solidaridad en vuestros problemas y a contribuir a su solución, como expresión de la comunión de vida en la que nuestro ser cristiano nos inserta desde el bautismo. La Iglesia es también vuestra familia, y, con vosotros, celebra vuestras alegrías y padece vuestras penas; porque también ella, como comunidad, está presente en vuestras vidas.

Particularmente querría subrayar la presencia y la labor de los capellanes y voluntarios del apostolado del mar, haciendo más las

¹ Card. P. TURKSON, *Mensaje por el día mundial de la pesca*, 21-XI-2020.

palabras del Papa: *“Gracias a vosotros, las personas más vulnerables pueden reencontrar la esperanza de un futuro mejor. Vuestro esfuerzo puede ayudarlas a no rendirse ante una vida precaria y a veces marcada por la explotación. Vuestra presencia en los puertos, tanto grandes como pequeños, debería ser en sí misma un recordatorio de la paternidad de Dios y del hecho de que ante Él todos somos hijos y hermanos; una referencia al valor primario de la persona humana antes y por encima de cualquier interés y un incentivo para todos, comenzando por los más pobres, a esforzarse por la justicia y el respeto de los derechos fundamentales”*².

En este año Santo, os encomiendo a la Virgen del Carmen y al Santo Apóstol Santiago, que compartió vuestro trabajo, para que os sintáis siempre en compañía de Dios y de su Iglesia: *“¡Santo Apóstol!, haz que desde aquí se fortalezca la esperanza que ayuda a superar la preocupación angustiada por el presente, y el escepticismo que dificulta el ejercicio de la caridad. Es tiempo para rezar, amar, salir al encuentro de los demás con obras de misericordia, revitalizando la fraternidad que “permite reconocer, valorar y amar más allá de la cercanía física”, procurando que las personas pobres y las más vulnerables tengan siempre la preferencia”*³. Tengo muy presentes a quienes han perdido su vida faenando en el mar y a sus familias. Encomendándome también a vuestra oración, os saluda con afecto y bendice en el Señor.

+ Julián Barrio Barrio,
Arzobispo de Santiago de Compostela.

² FRANCISCO, *Audiencia con los participantes en el encuentro de capellanes y voluntarios de Stella Maris- Apostolado del Mar*, 27-VI-2019.

³ J. BARRIO, *Homilía en la Apertura de la Puerta Santa*, 31 de dic. 2020.

Texto en galego

“Non estades sos; non estades esquecidos”

Queridos diocesanos:

Como todos os anos ao chegar a festividade da Virxe do Carmen, patroa e protectora dos homes e mulleres da mar, diríxome a todos vós uníndome cordialmente a esta celebración nas nosas parroquias da costa e tamén do interior, para facervos chegar a miña proximidade e os meus mellores desexos coa miña oración a quen, baixo a protección da nosa Señora, sucades os mares buscando o voso sustento e o das vosas familias, ou sendo unha garantía para a liberdade e seguridade.

O lema escollido para esta Xornada indica a preocupación da Igrexa cara ao colectivo do mar: **“Non estades sos, non estades esquecidos”**, na situación vivida neste ano tan especial, marcado pola pandemia que trouxo tantas dificultades, e repercutiu con acentos propios nas vosas vidas e no voso traballo. Novos problemas engadíronse aos xa existentes. A Igrexa é sabedora. Así o reflectía na súa mensaxe no día mundial da pesca o Cardeal Turkson cando dicía: *“os efectos da pandemia do COVID-19 propagáronse rapidamente por todo o mundo, con consecuencias dramáticas para as economías de moitos países, e un grave impacto en sectores tan vulnerables como o da pesca. O impacto do COVID-19 na industria pesqueira incumbe principalmente ao ámbito das respostas estratéxicas que adoptaron os gobernos fronte á pandemia, como o distanciamento social, o peche de*

mercados de peixe, a escasa afluencia de clientes a hoteis e restaurantes. Isto supón un grave problema para a venda de peixe fresco e outros produtos pesqueiros, sobre todo no que se refire á diminución da demanda e á caída do prezo do peixe, razón pola cal, na situación actual, a pesca, o procesamento de peixe, o consumo e o comercio diminuíron de maneira constante”¹.

“Non estades sos, non estades esquecidos”: sabedes, pola experiencia da fe, que Deus nunca nos abandona. El, que é Pai, móstrase compasivo no medio das dificultades e fainos chegar, de moitas maneiras diferentes, a calor e a forza do seu amor. Non estades sos, porque en cada singradura, ao contemplar a quietude do mar en calma ou ao afanarvos nos temporais e nos momentos máis intensos de labor, contades tamén coa presenza amorosa da Virxe, a estrela dos mares, que, silenciosa, quedamente, deixa caer o seu manto sobre vós, mirándovos con tenrura, protexéndovos e amparándovos.

“Non estades sos; non estades esquecidos”, porque, na vosa vida como membros da Igrexa, sentides a calor da fraternidade que leva a preocuparvos os uns polos outros, a vivir a solidariedade nos vosos problemas e a contribuír á súa solución, como expresión da comunión de vida na que noso ser cristián nos insire desde o bautismo. A Igrexa é tamén a vosa familia, e, convosco, celebra as vosas alegrías e padece as vosas penas; porque tamén ela, como comunidade, está presente nas vosas vidas.

Particularmente querería subliñar a presenza e o labor dos capeláns e voluntarios do apostolado do mar, facendo miñas as palabras do Papa: “*Grazas a vós, as persoas máis vulnerables*

¹ Card. P. TURKSON, *Mensaxe polo día mundial da pesca*, 21-XI-2020.

poden reencontrar a esperanza dun futuro mellor. O voso esforzo pode axudalas a non renderse ante unha vida precaria e ás veces marcada pola explotación. A vosa presenza nos portos, tanto grandes como pequenos, debería ser en si mesma un recordatorio da paternidade de Deus e do feito de que ante El todos somos fillos e irmáns; unha referencia ao valor primario da persoa humana antes e por encima de calquera interese e un incentivo para todos, comezando polos máis pobres, a esforzarse pola xustiza e o respecto dos dereitos fundamentais”².

Neste ano Santo, encoméndovos á Virxe do Carmen e ao Santo Apóstolo Santiago, que compartiu o voso traballo, para que sintades sempre en compañía de Deus e da súa Igrexa: *“Santo Apóstolo!, fai que desde aquí se fortaleza a esperanza que axuda a superar a preocupación angustiada polo presente, e o escepticismo que dificulta o exercicio da caridade. É tempo para rezar, amar, saír ao encontro dos demais con obras de misericordia, revitalizando a fraternidade que “permite recoñecer, valorar e amar máis aló da proximidade física”, procurando que as persoas pobres e as máis vulnerables teñan sempre a preferencia”³*. Teño moi presentes a quen perdeu a súa vida faenando no mar e ás súas familias. Encomendándome tamén á vosa oración, saúdavos con afecto e bendí no Señor.

+ Julián Barrio Barrio,
Arcebispo de Santiago de Compostela.

² FRANCISCO, *Audiencia cos participantes no encontro de capeláns e voluntarios de Stella-Maris-Apostolado do mar*, 27-VI-2019.

³ J. BARRIO, *Homilía na apertura da Porta Santa*, 31 de dic. 2020.

3.- Carta Pastoral en el Día de los Abuelos. Julio 2021

En este Año Santo Compostelano y con tantos sentimientos en esta historia del coronavirus recordamos a tantos abuelos que murieron en la pandemia. Son muchos los nietos que los llevan en su corazón haciendo el Camino de Santiago por ellos.

No ignoramos lo importantes que son los abuelos, “testigos del pasado e inspiradores de sabiduría para las nuevas generaciones”, en la formación y en la educación dentro de la escuela familiar donde son maestros de la comprensión y del afecto, de la fe y de la oración, en el aconsejar y en el consolar. Es una imagen entrañable encontrar a los abuelos por nuestras calles acompañando a los nietos, ya sea camino a casa, a la Iglesia o al colegio, o sencillamente dando un paseo. Una imagen llena de serenidad y ternura, de confianza y esperanza. Es el horizonte donde se forja una nueva convivencia y cultura humana, uniendo el pasado y el presente, la experiencia y la curiosidad, la sabiduría y el afán de aprender.

Los abuelos son el gran crisol del amor de la familia. En este escenario desempeñan un papel importante, y no deben ser considerados como un peso inútil, ni tampoco deben ser contemplados sólo como “objeto de atención, cercanía y servicio”. Es preciso valorar su presencia como transmisores de una sabiduría que va más allá de una simple cultura. En la historia de todos los pueblos y en el sentir de todas las generaciones, están aureolados por el prestigio y rodeados de veneración.

Acogerles y mostrarles nuestra solidaridad más allá de todo deber, lo hemos de sentir como una necesidad. Es preciso ofrecerles todo nuestro apoyo, colaborando a su calidad de vida. En sus ojos cansados pero oteando siempre nuevos horizontes, encontramos esa chispa de viveza que nos descubre una existencia profunda y serena. En su rostro surcado por las arrugas, fruto de un largo bregar, descubrimos tristezas y esfuerzos que van a dar a la mar de un alma tranquila y confiada. En sus palabras tejidas con la mente y el corazón se nos ofrece el consejo tantas veces pensado en el ámbito misterioso de sus soledades. No busquemos en ellos las flores de la primavera, exuberantes y vistosas, sino los frutos sazonados del otoño, que se manifiestan con lucidez.

En los abuelos percibimos la paz y la armonía que las destroza no el dolor sino el desamor. Ayudemos a nuestros abuelos no a recordar sino a seguir viviendo mientras caminan hacia la plenitud de la felicidad. Los encomendamos a San Joaquín y a Santa Ana, abuelos de Jesús.

Con afecto pastoral y bendición en el Señor,

+ Julián Barrio Barrio,
Arzobispo de Santiago de Santiago

Texto en galego

Neste ano Santo Compostelán e con tantos sentimentos nesta historia do coronavirus lembramos a tantos avós que morreron na pandemia. Son moitos os netos que os levan no seu corazón facendo o Camiño de Santiago por eles.

Non ignoramos o importantes que son os avós, “testemuñas do pasado e inspiradores de sabedoría para as novas xeracións”, na formación e na educación dentro da escola familiar onde son mestres da comprensión e do afecto, da fe e da oración, no aconsellar e no consolar. É unha imaxe entrañable atopar aos avós polas nosas rúas acompañando aos netos, xa sexa camiño a casa, á Igrexa ou ao colexio, ou sinxelamente dando un paseo. Unha imaxe chea de serenidade e tenrura, de confianza e esperanza. É o horizonte onde se forxa unha nova convivencia e cultura humana, unindo o pasado e o presente, a experiencia e a curiosidade, a sabedoría e o afán de aprender.

Os avós son o gran crisol do amor da familia. Neste escenario desempeñan un papel importante, e non deben ser considerados como un peso inútil, nin tampouco deben ser contemplados só como “obxecto de atención, proximidade e servizo”. É preciso valorar a súa presenza como transmisores dunha sabedoría que vai máis aló dunha simple cultura. Na historia de todos os pobos e no sentir de todas as xeracións, están aureolados polo prestixio e rodeados de veneración.

Acollelos e mostrarlles a nosa solidariedade máis aló de todo deber, habémolo de sentir como unha necesidade. É preciso

ofrecerlles todo o noso apoio, colaborando á súa calidade de vida. Nos seus ollos cansos pero divisando sempre novos horizontes, atopamos esa faísca de viveza que nos descobre unha existencia profunda e serena. No seu rostro sucado por engúrralas, froito dun longo faenar, descubrimos tristezas e esforzos que van dar á mar dunha alma tranquila e confiada. Nas súas palabras tecidas coa mente e o corazón ofrécesenos o consello tantas veces pensado no ámbito misterioso das súas soidades. Non busquemos neles as flores da primavera, exuberantes e vistosas, senón os froitos sazonados do outono, que se manifestan con lucidez.

Nos avós percibimos a paz e a harmonía que as esnaquiza non a dor senón o desamor. Axudemos aos nosos avós non a lembrar senón a seguir vivindo mentres camiñan cara á plenitude da felicidade. Encomendámoslos a San Xaquín e a Santa Ana, avós de Xesús.

Con afecto pastoral e bendición no Señor,

+ Julián Barrio Barrio,
Arcebispo de Santiago de Santiago

CANCILLERÍA

1.- Nombramientos

El Excmo. Sr. Arzobispo ha procedido a efectuar los siguientes nombramientos:

Con fecha 4 de junio de 2021:

PÁRROCO de la UNIDAD PASTORAL DE CAMARIÑAS, constituida por las parroquias de SAN XURXO DE CAMARIÑAS, DIVINO ESPÍRITU SANTO DE CAMELLE, SAN PEDRO DE PONTE DO PORTO, y su unido, SAN MARTIÑO DE CARANTOÑA, y SANTA MARÍA DE XAVIÑA, en el Arciprestazgo de Nemancos, al **Rvdo. Sr. Don JUAN EDUARDO PUGA VILA.**

ADMINISTRADOR PARROQUIAL de SANTIAGO DE CEREIXO, con su unido SAN CRISTOVO DE CARNÉS, y SANTA MARÍA DA O, con su unido SAN PEDRO DE LEIS, en el Arciprestazgo de Nemancos, al **Rvdo. Sr. Don RAMIRO BARRETO GUTIÉRREZ**, sacerdote diocesano de Girardot (Colombia), con licencia de su Rvdm. Ordinario.

ADMINISTRADOR PARROQUIAL de SANTA MARÍA DE LIRA y su unido, SAN MARTIÑO DE LARIÑO, en el Arciprestazgo de Entís y término municipal de Carnota, al **Rvdo. P. SECUNDINO RODRÍGUEZ REBOIRAS, OFM**, con licencia de su Rvdm. P. Provincial.

DELEGADOS DIOCESANOS DE PASTORAL FAMILIAR a Don ANTONIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ y Doña ANA MARÍA ROBLES GONZÁLEZ.

Con fecha 15 de junio de 2021:

ADMINISTRADOR PARROQUIAL de SAN XOAN DE

BORNEIRO y SAN MARTIÑO de CANDUAS, en el Arciprestazgo de Soneira y municipio de Cabana de Bergantiños, al **Rvdo. Sr. Don LILLER ALEXANDER CARRILLO DELGADO**, sacerdote diocesano de Valle de la Pascua (Venezuela), con licencia de su Rvdm. Ordinario.

Con fecha 21 de junio de 2021:

PÁRROCO de SAN PÍO X y SAN ROQUE de la ciudad de A CORUÑA, en el Arciprestazgo de RIAZOR, al **Rvdo. P. NARCISO DE LA IGLESIA RODRÍGUEZ, SDB**, con autorización de su Rvdm. Superior Provincial.

PÁRROCOS IN SOLIDUM de SAN PEDRO DE VISMA en la ciudad de A CORUÑA, en el Arciprestazgo de Riazor, al **Rvdo. Sr. Don ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ** y al **Rvdo. P. NARCISO DE LA IGLESIA RODRÍGUEZ, SDB**, con licencia de su Rvdm. Ordinario. Será Moderador del equipo sacerdotal, el Rvdo. Sr. Don Antonio Rodríguez González.

Con fecha 25 de junio de 2021:

ADMINISTRADOR PARROQUIAL de SAN ANDRÉS DE LOURIZÁN, en el Arciprestazgo de O Lérez, al **Rvdo. Sr. Don RICARDO SANTOS MARTÍNEZ**.

Con fecha 21 de julio de 2021:

VICARIO PARROQUIAL de SANTO TOMÁS APÓSTOL DE A CORUÑA, en el Arciprestazgo de Faro, al **Rvdo. P. IGNACIO MONEO COLMENAR, CM**, con licencia de su Rvdm. P. Provincial.

2.- Sagradas Órdenes

El 4 de julio, en S.A.M.I. Catedral de Santiago de Compostela, el Excmo. y Rvdm. Sr. D. Julián Barrio Barrio, Arzobispo de

Santiago de Compostela, promovió al sagrado orden del Presbiterado a los diáconos Rvdos. Sres.:

Don Carlos CAMIÑO LEMA
Don Javier CARBALLO MOUZO
Don Juan SANJURJO ARIAS;

todos diocesanos.

El 30 de julio, en S.A.M.I. Catedral de Santiago de Compostela, el Excmo. y Rvdm. Sr. D. Julián Barrio Barrio, Arzobispo de Santiago de Compostela, promovió al sagrado orden del Diaconado a seminaristas:

Don José Antonio CONDE SILVOSO
Don Martin Anani Kouassi KOUMAN
Don Mario Agustín PÉREZ MOYA

todos diocesanos.

3.- Rito de Admisión

El Sr. Obispo Auxiliar celebró el Rito de Admisión de *D. Ignacio Delgado Izarra*, candidato al Diaconado Permanente, el 17 de julio, en la parroquia de san Xoán de Sardiñeiro.

4.- Sacerdotes fallecidos

El Rvdo. Sr. D. *Aureliano Alcalá Ortega* falleció el 17 de junio. Había nacido en la localidad zamorana de Castroverde de Campos el 17 de marzo de 1950. Hizo la profesión solemne como religioso franciscano el 15 de octubre de 1972, en la iglesia de Getsemaní de Jerusalén. Fue ordenado sacerdote en Roma, el 29 de junio de 1975. Era licenciado en Teología Bíblica y Sicología. Sus destinos pastorales como franciscano estuvieron ligados al convento de Herbón y al convento de Santiago. En 1990, es nombrado Administrador Parroquial de san Vicente de Augasantas. Se incardinada en la Diócesis Compostela en el año 1995. Ese año, se encargará, también, de la

parroquia de san Martiño de Hermedelo; a partir de 2009, de san Xoán de Buxán; será Administrador Parroquial de santa María de Oín, en el período 2013-2018; regirá la parroquia de santa Baia de Vilacova, a partir de 2016; y san Martiño de Lesende, a partir de 2017. Seguía atendiendo todas estas parroquias en el momento de su fallecimiento. Recibió sepultura en su localidad natal de Castroverde de Campos. El Sr. Obispo Auxiliar presidió el funeral en la parroquia de san Vicente de Augasantas el 9 de julio.

El Ilmo. Sr. D. *Gabriel Vecino Tomás* falleció el 7 de julio. Nacido en la ciudad de A Coruña, el 27 de enero de 1931, y realizados los estudios eclesiásticos en el Seminario Conciliar Compostelano, fue ordenado sacerdote el 6 de junio de 1954, en la iglesia de san Martín Pinario. Ese mismo año, ejercerá, unos meses, de Ecónomo de las parroquias de san Martiño de Sésamo y san Estevo de Sueiro, ya que será nombrado secretario de la organización de las Obras Misionales Pontificias y auxiliares en A Coruña. Desde esta fecha, quedará vinculado al mundo de las misiones, siendo nombrado Delegado Diocesano de Misiones y Obras Misionales Pontificias en el año 1978, cargo que dejará en el año 2015. Ejerció también como Director Espiritual del Colegio de la Grande Obra de Atocha en la ciudad herculina, desde el año 1973. En el periodo 1977-1978, será el Consiliario del Consejo Interparroquial de Caritas de A Coruña; y de 1983 a 1992, será el Secretario de la Vicaría Episcopal Territorial de A Coruña, ejerciendo desde el año 1990, como Notario eclesiástico. Fue el Postulador de la Causa de Canonización de D. Baltasar Pardal Vidal. En el año 2014, es nombrado Canónigo de la Real e Insigne Colegiata de A Coruña, donde el Sr. Arzobispo presidió el funeral por su eterno descanso. Recibió sepultura en el cementerio municipal de San Amaro.

D.E.P.

DELEGACIÓN DIOCESANA DE ECONOMÍA

CONVENIO FINANCIERO DE ABANCA CON EL ARZOBISPADO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Protocolo de Colaboración entre el Arzobispado de Santiago de Compostela y ABANCA

De una parte D. Fernando Barros Fornos, con D.N.I. número 33.629.952 A, en calidad de Ecónomo Diocesano del Arzobispado de Santiago de Compostela (en adelante Arzobispado).

Y de la otra, D. Juan Carlos Carneiro Caneda, con D.N.I. núm. 33.258.930-X, en su condición de Director Territorial de ABANCA Corporación Bancaria SA (en adelante ABANCA)

ACUERDAN

Celebrar un convenio de colaboración para el mantenimiento de relaciones financieras, en los términos que se detallan a continuación.

ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente convenio, afectará para todo en lo que en él se expresa, a las relaciones existentes en cada momento entre el Arzobispado, Parroquias y demás entes dependientes (entendiendo como tales la totalidad de entidades con CIF R1500020A), con ABANCA.

PERIODO DE APLICACIÓN

La duración de este Protocolo será de un año a partir de la firma del mismo, pudiendo prorrogarse por idénticos períodos previo acuerdo entre ambas partes sobre las condiciones de éste.

Las condiciones financieras recogidas en este documento podrán ser revisadas, al alza o a la baja, siempre que las variaciones en los

mercados financieros así lo justifiquen. A tal efecto, ABANCA notificará por escrito al Arzobispado las nuevas condiciones financieras que vayan a ser de aplicación, con una antelación de 7 días naturales, respecto de la fecha en que hayan de entrar en vigor. Trascendido el citado plazo, las nuevas condiciones serán de aplicación para las operaciones que se formalicen a partir del mismo.

COMPROMISOS DEL ARZOBISPADO

El Arzobispado, y las parroquias que la integran, depositarán fondos en cuentas a la vista abiertas, a tal efecto, en ABANCA La modalidad de estas cuentas, definida como la modalidad 080 específica para la Iglesia, y sus retribuciones se regirán por los respectivos contratos de apertura que se formalicen entre ambas partes. Asimismo cualquier apertura de cuenta o modificación, al amparo y a partir del presente convenio, ha de acompañarse del correspondiente certificado de autorización por parte del Arzobispado.

COMPROMISOS DE ABANCA

ABANCA aplicará a las parroquias dependientes del Arzobispado las condiciones financieras recogidas en el **Anexo I** a este Protocolo titulado "**Convenio Financiero de ABANCA con Arzobispado de Santiago de Compostela - Parroquias**".

ABANCA aplicará a los sacerdotes de las parroquias dependientes del Arzobispado las condiciones financieras recogidas en el **Anexo II** a este Protocolo titulado "**Convenio Financiero de ABANCA con Arzobispado de Santiago de Compostela - Sacerdotes**".

Las condiciones financieras recogidas en este convenio serán de aplicación exclusivamente para operaciones nuevas y cuyo destino nunca será la cancelación de préstamos en vigor.

ABANCA se compromete a realizar una amplia difusión interna del presente acuerdo, publicándolo en su intranet y buscador interno, facilitando su conocimiento, acceso y aplicabilidad.

Para poder acogerse a cualquiera de las líneas de financiación detalladas en el presente convenio, los asociados deberán justificar su pertenencia al Arzobispado, mediante certificación emitida por la Cancillería del Arzobispado de Santiago.

En todo caso, ABANCA podrá aprobar o rechazar las solicitudes de financiación que le sean efectuadas al amparo de este convenio, conforme a sus propios criterios de valoración de riesgos y, en su caso exigir las garantías adicionales que considere convenientes.

SEGUROS

ABANCA, con el ánimo de optimizar la calidad del servicio que se presta a los asociados al Arzobispado, y dar una atención más personalizada a este colectivo, pondrá a disposición de éste, personal especializado en gestión de seguros, quienes asesorarán de las pólizas que mejor se adapte a las necesidades de cada Parroquia o ente dependiente.

BANCA ELECTRÓNICA

ABANCA, pondrá a disposición de la Archidiócesis, su servicio de Banca Electrónica.

• Banca electrónica para empresas, negocios y organismos.

Permite la consulta de todas las operaciones realizadas sobre los productos que tenga contratados cada cliente (cuentas, tarjetas, créditos, préstamos, confirming, Factoring, comercio exterior, avales, etc...) y la realización online de operaciones como transferencias, pago y devolución de recibos, creación y envío de ficheros de cobros y pagos, adeudos financiados, amortización de préstamos, pago de impuestos, financiación de efectos y de pagos

confirmados, ingreso de cheques, etc... Además configuramos cada contrato de banca electrónica de acuerdo con las personas autorizadas, los importes máximos y reglas de firma conjunta que nos indique cada cliente. Más información en <https://www.abanca.com/es/banca-electronica-empresas/>.

● **APPÚNTAME** es la solución online pensada para todas aquellas personas, negocios o empresas que gestionan cualquier tipo de cobro fijo periódico: cuotas, domiciliaciones, suscripciones... Permite crear planes de cobro de forma fácil y automática mente se realizarán los cobros según lo programado. También genera una web para que sean tus clientes o usuarios quienes hagan todo por la web, a distancia y sin papeleo. Más información en <http://appuntame.es>.

● **Aplicación móvil para firma de operaciones** por los apoderados de una empresa.

● **Servicio de avisos a móvil o email.** Permite recibir de forma inmediata avisos de las operaciones que indique cada cliente: ingresos y cargos en cuenta, pagos con tarjetas, operaciones de valores, etc.

● **Banca electrónica para particulares en internet.** Consultar saldos y movimientos, gestión de alertas y correspondencia, pago o devolución de recibos, consulta y baja de domiciliaciones, realización de transferencias, cambios en el límite y la modalidad de pago de tarjetas, solicitud o contrato de productos, envío de dinero a cualquier móvil (ABANCA Cash), amortización de préstamos, creación de tarjetas virtuales para pagos por internet, Más información en <https://www.abanca.com/es/banca-a-distancia/>.

● **Avanzado Bróker online** accesible desde los servicios de Banca Electrónica o Móvil que facilita la gestión de valores,

ETFs, fondos de inversión y la consulta de la evolución de los principales mercados mundiales.

- **ABANCA Pay:** Aplicación móvil para pago en comercios (presencial y online) y pagos inmediatos enviados al móvil del beneficiario.
- Facilidades para pago online con tarjetas financieras de forma segura gracias a las tarjetas virtuales creadas en Banca Electrónica o Banca Móvil y envío al móvil de clave para validación de operaciones.
- Avanzados sistemas de seguridad con actualización permanente para que los clientes de ABANCA puedan utilizar los servicios a distancia de forma sencilla y con la máxima seguridad.

Servicios de ayuda online en abanca.com y de Banca Telefónica y atención a clientes en el 981 910 522 o por email bancadistancia@abanca.com.

Además, ambas partes muestran su voluntad de ir negociando todos aquellos temas que puedan ser de interés recíproco.

En Santiago de Compostela, a 21 de julio de 2021

Firmado:

Por ABANCA Corporación Bancaria, S. A., D. Juan Carlos Carnero Caneda

Por Arzobispado de Santiago de Compostela, D. Fernando Barros Fornos

Anexo I. Condiciones para la Diócesis y parroquias

Cuentas a la vista

Condiciones pactadas (modalidad 808)	Comisiones
Interés Acreedor	Euríbor 1 mes (Si el tipo en negativo, se aplicará el 0%)
Interés Deudor	Euríbor 1 mes (Si el tipo en negativo, se aplicará el 0%)
Comisión de Mantenimiento	Exento
Comisión de Administración	Exento
Comisión Reclamación Posiciones Deudoras	Exento
Comisión Ingresos en efectivo por cuenta de terceros	Exento

ABANCA aplicará la exención en comisiones en el contaje de moneda al Arzobispado y sus Parroquias, previa petición expresa en la Oficina de ABANCA.

ABANCA aplicará la exención en comisiones de transferencias SEPA y cheques nacionales, previa petición expresa en la Oficina de ABANCA, del Arzobispado y sus Parroquias.

ABANCA aplicará la exención en comisiones anual de las tarjetas de débito **para la Parroquia** y cuyo beneficiario sería el sacerdote, previa petición expresa en la Oficina de ABANCA.

Gestión de recibos

Condiciones pactadas	Soporte Magnético	Soporte Papel
Domiciliados ABANCA	Sin coste	-
Domiciliados en otras entidades	0,15 € por recibo + IVA	-
Comisión por devoluciones	0,25 € por recibo + IVA	-
Comisión por recibo	-	0,45 € por recibo + IVA
Comisión por Devoluciones	-	1,00 € por recibo + IVA

Condiciones de Valores: Consultar tarifas de precios en cada momento.

Condiciones pactadas	Contrato de Valores	Otros Datos
I Comisión por custodia y administración:		
Valores Negociables en mercados españoles (sobre nominal de la operación)	Bonif. del 80% s/tarifa + IVA	Mínimo: 6€ Semestral
Valores Negociables en mercados extranjeros (sobre efectivo de la operación)	Bonif. del 80% s/tarifa + IVA	Mínimo: 22€ Semestral
II Comisión por operaciones:		
Compraventa de valores de Renta Variable (sobre efectivo del operación)	Bonif. del 80% sobre tarifa	Mínimo: nacionales 9€, internacionales: 25 €
Compraventa de valores de Renta Fija (sobre efectivo del operación)	Bonif. del 80% sobre tarifa	Mínimo: nacionales 9€, internacionales: 25 €
Compraventa derechos de suscripción	Bonif. del 80% sobre tarifa	Mínimo: 3 €
Suscripción, Canje y Conversión de valores de Renta Fija y Variable	Bonif. del 60% sobre tarifa	Mínimo: 6€
Cobro de dividendos, cupones y otros rendimientos	Bonif. del 60% sobre tarifa	Mínimo: 1,5 €
Cobro de fondos por amortizaciones de valores o reducciones de capital	Bonif. del 60% sobre tarifa	Mínimo 2€

Depósitos a plazos:

Condiciones pactadas: Tipo de interés preferente en cada caso, y nunca inferior a la retribución que se esté devengando en ese momento a favor de los saldos en vista.

Fondos de inversión:

Condiciones pactadas: Catálogo de fondos de gestoras nacionales e internacionales comercializados por ABANCA.

Pago de Nóminas y Pensiones:

Condiciones pactadas: Tratamiento gratuito de las nóminas y pensiones presentadas en soporte magnético o bien, en envío de ficheros telemáticos.

Otros cobros y pagos:

Condiciones pactadas:

- Dada la especial vinculación del Arzobispado con la Dirección Territorial, queda bajo el control y criterio del Director Territorial la aplicación de las condiciones especiales en todo el ámbito de influencia de la Diócesis.
- Tratamiento gratuito en la emisión y mantenimiento de tarjetas Visa Débito y Visa Débito Profesional asociadas a cuentas de la Diócesis o a sus parroquias.
- Tarjeta de crédito Visa Business con titularidad del Arzobispado, añadiendo tarjetas de beneficiario en función de la necesidad de los párrocos. Bonificación del 100 %, siendo la facturación anual del total de tarjetas emitidas superior a 4.000 €.

o El Arzobispado podrá solicitar tarjetas de crédito a favor de los párrocos que designe, previas solicitud expresa e individualizada en la que se indicará, entre otros datos, el importe máximo de crédito requerido, los datos del beneficiario de la misma, y el número de la cuenta de cargo al que se vinculará el uso de la mencionada tarjeta.

o La comisión de emisión y mantenimiento de dichas tarjetas serán bonificadas, para lo cual cada párroco solicitante, deberá hacer referencia en la oficina de Abanca donde se formalice esta operación, a este Convenio y condición.

Préstamos Parroquiales con Aval del Arzobispado:

Condiciones pactadas	Tipo Variable (Modalidad 1500)
Tipo de interés inicial (1º año):	Euribor 12 meses + 1.50
Tipo de interés resto del Plazo:	Euribor 12 meses + 1.50 Límite mínimo: 1.50 %
Importes:	Mínimo: 25.000 € Máximo: Según solvencia
Plazos:	Mínimo: 13 meses Máximo: hasta 12 años
Comisiones y gastos:	Apertura: 0% (Mín 0 €) Estudio: exento Amortización Anticipada: exento Cancelación Anticipada. exento

Condiciones pactadas	Tipo fijo (modalidad 4102)	Otros datos
Tipo de interés (hasta 5 años):	3.00 %	
Tipo de interés (de 5 a 12 años):	3.45 %	
Importes:	Mínimo: 3.000 € Máximo: Hasta 12 años	
Comisiones y gastos:	Apertura: 0.25 % Estudio: Exento Amort. Anticipada: Exento Cancelación Anticipada: Exento	Mínimo (fijo): 60 €

Préstamo Hipotecario Variable:

- Tipo interés inicial (12 meses): $EU12M + 1.25$, mínimo 1.25 %
- Tipo interés siguiente: $EU12M + 1.25$, mínimo 1.25 %
- Importe: mínimo 10.000 €
- Plazo: hasta 20 años
- Comisiones y gastos:
 - o Comisión apertura: 0.25%
 - o Comisión estudio: 0%
 - o Comisión amortización anticipada: 0%
 - o Comisión cancelación anticipada: 0%
 - o Compensación por desistimiento (4)
 - o Garantía: Hipotecaria excepto inmuebles consagrados y aval Arzobispado

Especificaciones:

(1) Gastos Reclamación Recibos Impagados: 39€ y Comisión de Modificación Contractual: 0,50 (mínimo 90€). Excepto (Préstamo Hipotecario a Tipo Variable) cuya Comisión de Modificación Contractual es 1.00% (mínimo 90€).

(2) Se entiende por EURIBOR Interbancario la última "referencia interbancaria a un año" que figure publicada antes, del día uno del último mes del periodo anterior, en el Boletín Oficial del Estado por el Banco de España (media aritmética simple mensual de los valores diarios del índice de referencia euríbor® que figura en el Anexo del Reglamento de ejecución (UE) 2016/1368 de la Comisión de 11 de agosto de 2016, por el que se establece una lista de los índices de referencia cruciales utilizados en los mercados financieros, de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/1011 del Parlamento Europeo y del Consejo. El índice se refiere al euríbor® al plazo de doce meses.

(3) Se entiende por tipo de referencia "DEUDA PÚBLICA", el último tipo de rendimiento interno del mercado secundario de deuda pública, de plazo entre 2 años y 6 años que figure publicado, antes del día 1 del último mes del período anterior, en el Boletín Oficial del Estado por el Banco de España (media móvil semestral centrada en el último mes de los rendimientos internos medios ponderados diarios de los valores emitidos por el Estado materializados en anotaciones en cuenta y negociados en operaciones simples al contado del mercado secundario entre titulares de cuentas, con vencimiento residual entre 2 y 6 años). Tipo sustitutivo: DEUDA PÚBLICA + el diferencial de la operación.

(4) Para los préstamos y créditos hipotecarios, en los que el prestatario sea una persona jurídica y tenga la consideración fiscal de empresa de reducida dimensión en el Impuesto de Sociedades (en este caso, sería indiferente la naturaleza del bien hipotecado). los porcentajes a aplicar serán:

1.- Desistimiento parcial:

si se produce en los 5 primeros años: 0,50

si se produce en un momento posterior: 0.25

2.-Desistimiento total:

si se produce en los 5 primeros años: 0,50

si se produce en un momento posterior: 0,25

(5) Último "EURIBOR A 1/3/6/12 MESES" el tipo de contado publicado por la asociación Bancaria Europea, hacia las 11 horas de la mañana (hora de Bruselas) a través de "Bridge Telerate" o del proveedor del servicio de pantalla que él pueda sustituir, para las operaciones de depósito en euros a plazo de 1/3/6/12 meses, calculado a partir del ofertado por una muestra de bancos para operaciones entre entidades de similar calificación y referido al segundo día hábil anterior al de inicio de cada período de interés. Este tipo de referencia es asimismo publicado diariamente en el Boletín de la Central de Anotaciones del Banco de España.

Las condiciones financieras recogidas en este documento podrán ser revisadas, al alza o a la baja, siempre que las variaciones en los mercados financieros así lo justifiquen.

NOTA: ABANCA podrá estudiar en las mismas condiciones señaladas para el Préstamo Hipotecario Variable, operaciones con garantía pignoratícia de activos financieros depositados en ABANCA del Arzobispado.

Anexo II. Condiciones para los Sacerdotes de la Diócesis

Condiciones pactadas	Tipo fijo	Otros datos
Tipo de interés (hasta 5 años):	4.50 %	
Importes:	Mínimo: 3.000 € Máximo: Según solvencia	
Plazos:	Mínimo: 1 mes Máximo: hasta 8 años	
Comisiones y gastos:	Apertura: 0 % Estudio: Exento Amort. Anticipada: Exento Cancelación Anticipada: Exento	Mínimo: 0 €
Vinculación:		Contratación seguro de vida, siempre que la edad lo permita

PASTORAL PENITENCIARIA

Proyecto para la constitución de la Pastoral Penitenciaria

1.- Principios generales de la Pastoral Penitenciaria

La Pastoral Penitenciaria pretende anunciar a Jesucristo en la dura realidad de exclusión de las personas penadas privadas de libertad. *Desde el primer momento de la historia de la Iglesia, la preocupación por las personas encarceladas nunca fue ajena. “Acordaos de los presos como si estuvierais presos con ellos”. Así nos interpela un significativo texto de la Carta a los Hebreos (Hb 13,3). (En la cárcel y vinisteis a verme, Carta pastoral del Arzobispo de Santiago a los internos e internas del Centro Penitenciario de Teixeira en el Año Jubilar Extraordinario de la Misericordia, noviembre de 2015)¹.*

Nadie nace en la cárcel, ni tiene allí su casa, ni debe terminar sus días en ella. Tampoco la prisión es sufrida exclusivamente por el preso, atrás quedan sus familias, y por supuesto, las víctimas. Todo este sufrimiento no puede ser ajeno a la comunidad cristiana. Por otra parte, la Iglesia aprecia la labor de las personas que dedican su esfuerzo profesional a la reinserción en la sociedad de los penados, que en muchas ocasiones han sufrido una extrema exclusión social que los ha empujado a la delincuencia.

Dentro de la prisión la Iglesia se esfuerza por llevar el Evangelio celebrando la fe y administrando los sacramentos. Los voluntarios animan las celebraciones o imparten catequesis, realizan actividades

¹BOAS n.º 3712, octubre 2015, 574-590.

de apoyo educativo, pequeñas labores de asistencia social y asesoría jurídica, y posibilitan espacios de escucha.

El horizonte hacia el que pretendemos avanzar es realizar una tarea de evangelización a partir de la atención a la población penitenciaria y promoviendo procesos de acompañamiento atendiendo a las diferentes dimensiones humanas. Además, la Pastoral desea dirigir su atención a los funcionarios, en su difícil labor, a las familias, que también sufren pena, y el desafío de poder un día llegar a las víctimas desde una propuesta de justicia restaurativa. Por ello el medio por el que apostamos es un trabajo de equipo, interdisciplinar, que a su vez refleje la comunión eclesial, en una comunidad diocesana en camino de sinodalidad y corresponsabilidad.

En este sentido, nuestro grupo diocesano busca con su constitución canónica incorporarse al proyecto de la Pastoral Penitenciaria española, superando el viejo modelo de la atención de las capellanías penitenciarias, vinculando nuestra labor a la misión pastoral diocesana. Se trata de superar también lo que sería una mera *pastoral carcelaria*, teniendo en cuenta que la cárcel es una etapa transitoria, que debe ser cauce para un proceso de inserción social y reeducación. En este sentido nuestro horizonte debe partir de la prevención y orientarse a una verdadera inserción incluyendo procesos de crecimiento personal que no acaben frustrándose al terminar la reclusión.

¿Por qué la Iglesia se siente concernida por lo que ocurre antes, durante y después de estar un hombre o una mujer encarcelados? La respuesta es sencilla. El Concilio Vaticano II nos señala en su Constitución pastoral Gaudium et spes que “es la persona humana la que hay que salvar. Es la sociedad humana la que hay que renovar.

Es, por consiguiente, el hombre; pero el hombre todo entero, cuerpo y alma, corazón y conciencia, inteligencia y voluntad, quien es el objeto central del quehacer pastoral de la Iglesia” (GS 3) (...) se trata de prestar un servicio integral a la persona, teniendo en cuenta sus necesidades materiales y sus exigencias intelectuales, morales, espirituales y religiosas, sin excluir a nadie de su solicitud pastoral (Carta pastoral En la cárcel...).

El desafío es visibilizar el mundo de la prisión, como la parte más dura de la exclusión social, creando una sensibilidad en nuestro entorno social, y por supuesto en el eclesial. La labor penitenciaria no es una mera asistencia social que también se podría dejar a otros, sino una misión en el corazón del evangelio y en contacto con nuestras propias raíces. Un verdadero lugar de evangelización, y una labor que pertenece a toda la comunidad diocesana, como nos recordó nuestro Sr. Arzobispo: *Desde los orígenes del cristianismo, la Iglesia ha sido muy sensible a la situación de los hombres y mujeres privados de libertad y a las condiciones innegociables de respeto a su dignidad en que debe desarrollarse la ejecución de las sentencias penales. Sabe que con independencia de nuestras culpas, “en la naturaleza humana nunca desaparece la capacidad de superar el error y de buscar el camino de la verdad”. Hoy brinda atención pastoral a estas personas privadas de libertad a través de la Pastoral Penitenciaria y sus capellanías, a las que ha incorporado un voluntariado cualificado y generoso que trata de responder a las necesidades de las personas y que aspira a que el triste camino que los condujo a la prisión no se vuelva a recorrer jamás (En la cárcel...).*

La celebración este año del Jubileo compostelano es una bella ocasión para renovar nuestro compromiso con los últimos,

recordar que la Iglesia es signo de esperanza en donde el ser humano sufre, poner de manifiesto los grandes valores que el Evangelio ofrece, como pueden ser el perdón, la conversión, la fe en el cambio personal, y la necesidad de construir una sociedad que ofrezca oportunidades.

2.- Objetivos de la Pastoral Penitenciaria

a) General:

Desarrollar la Pastoral Penitenciaria como presencia de la Iglesia y signo de esperanza en el lugar del dolor de la prisión y privación de libertad.

En esta Carta Pastoral quiero invitar con premura a las comunidades cristianas para que se responsabilicen de sus presos, a visitarles, estar atentos a las necesidades que tienen, a las de sus familias que sufren con ellos una pena no menor, y a procurarles siempre los medios para rectificar el rumbo. La pastoral penitenciaria no es sólo responsabilidad de la capellanía que disponiblemente trabaja en la cárcel. Es una auténtica responsabilidad diocesana que se fundamenta en el mismo relato de juicio final, en el que el Señor mismo se ha puesto en el lugar de la persona encarcelada (En la cárcel...).

Objetivos específicos:

1º.- Acercar la realidad del preso, y de la privación de libertad, a las comunidades cristianas.

2º.- Contribuir a una mayor sensibilidad social hacia los procesos de inserción y la lucha contra la exclusión, visibilizando la realidad penitenciaria.

3º.- Colaborar con la Administración penitenciaria en su objetivo constitucional de inserción, y prestar una atención hacia los funcionarios en el desempeño de su difícil labor.

b) General:

Promover procesos de liberación personal acompañando el camino de los presos hacia la recuperación de su libertad.

Esforzarse en que los egresados no vuelvan más a la cárcel y se incorporen de manera normalizada a la sociedad, y queden niveladas sus asimetrías (responsabilización plena, superación de los déficits sociales y las adicciones, fidelización al tratamiento los enfermos mentales, etc) constituye una exigencia ineludible del sistema penitenciario y una responsabilidad social de todos, también de la Iglesia católica (En la cárcel...).

Objetivos específicos:

1º.- Atención religiosa a los presos católicos facilitándoles el acceso a los sacramentos.

2º.- Anuncio de Jesucristo y acompañamiento personal de los presos en su espiritualidad.

3º.- Atender a la promoción social de las personas luchando contra las carestías educativas, sanitarias, afectivas y socioeconómicas.

4º.- Apoyar la labor de la Pastoral mediante el asesoramiento jurídico.

5º.- Aprobación del convenio con la Xunta y presencia de la Iglesia en los centros reeducativos de menores.

6º.- Atención preferente a la problemática específica de la mujer reclusa, que sufre por su condición una doble condena.

Medios:

- Conformarnos como verdadera comunidad eclesial, en la que se viva la experiencia del voluntariado como ocasión de evangelizar y ser evangelizados.

- Consolidar el equipo de voluntarios mediante la coordinación y la formación, buscando la interdisciplinaridad, y el intercambio de carismas.

- El apoyo de la Diócesis, a través de la presencia cualitativa del capellán y sacerdotes asociados, así como de los valores de la vida religiosa.

- Continuar la colaboración con la Cáritas diocesana.

- Incrementar las relaciones con las parroquias para abrir nuestra labor a las comunidades y profundizar en los procesos de acompañamiento en la libertad.

- Proseguir la cooperación con la Diócesis de Mondoñedo-Ferrol, invitándoles a participar dentro de nuestro equipo, teniendo en cuenta el porcentaje importante de reclusos procedentes de la comarca de Ferrol.

3.- Estructuración de la Pastoral Penitenciaria

A) Áreas de intervención:

Área religiosa:

- Realizar la asistencia religiosa y la celebración de los sacramentos.

- Ofrecer un itinerario de iniciación catequética y el acompañamiento personal en la fe.

- Atender al cuidado de la dimensión espiritual de los reclusos desde una perspectiva ecuménica e interreligiosa, dada la pluralidad de la población penitenciaria.

Área social:

- Desarrollo de las diferentes actividades educativas y talleres, así como los servicios de ayuda a los presos sin recursos, posibilitando un crecimiento humano.

- Atención a la continuidad de los procesos de inserción social a la salida de la prisión.

Área Jurídica:

- Oferta de asistencia jurídica a los internos con el apoyo de voluntarios juristas, supliendo las carencias de esta atención por parte de la Administración.

- Cultivar la formación jurídica del voluntariado.

B) Distribución de Responsabilidades:

Delegado:

- Coordina el trabajo de las diferentes áreas, y la vinculación entre la atención pastoral dentro del centro penitenciario, y el acompañamiento exterior.

- Dirige la labor del voluntariado y cuida su formación.

- Promueve la presencia de la Pastoral en la comunidad diocesana.

- Vincula al equipo diocesano con la Pastoral penitenciaria española.

- Representa a la Pastoral y asume la sensibilización hacia la realidad penitenciaria en nuestro medio social.

- Establece la relación con otras entidades y asociaciones que actúan en nuestro ámbito.

Capellán:

- Coordina la labor del área religiosa y al voluntariado dentro de la cárcel.
- Promueve la asistencia en los centros de menores.
- Vincula la Pastoral a la orientación del Sr. Arzobispo, y al presbiterio diocesano.
- Representa a la Pastoral ante la Dirección del Centro.
- Participa con los demás capellanes de Galicia en la programación interdiocesana.
- Cuida la vivencia espiritual del voluntariado.

Coordinador del Área Social:

- Organiza la labor del voluntariado en el ámbito de la promoción social de la persona.
- Coordina la relación de la Pastoral con Cáritas.

Coordinador del Área Jurídica:

- Dirige la labor de asistencia jurídica de la Pastoral.

Texto en galego

Proxecto para a constitución da Pastoral Penitenciaria

1.- Principios xerais da Pastoral Penitenciaria

A Pastoral Penitenciaria pretende anunciar a Xesús Cristo na dura realidade de exclusión das persoas penadas privadas de liberdade. Desde o primeiro momento da historia da Igrexa, a preocupación polas persoas encarceradas nunca foi allea. “Mirade polos que están presos, coma se vós mesmos estivesedes presos con eles”. Deste xeito interpélanos un significativo texto da Carta aos Hebreos (Hb 13,3). (No cárcere e viñestes verme, Carta pastoral do Arcebispo de Santiago aos internos e internas do Centro Penitenciario de Teixeira no Ano Xubilar Extraordinario da Misericordia, novembro de 2015).

Ninguén nace no cárcere, nin ten alí a súa casa, nin debe terminar os seus días nela. Tampouco a prisión é sufrida exclusivamente polo preso, atrás quedan as súas familias, e por suposto, as vítimas. Todo este sufrimento non pode ser alleo á comunidade cristiá. Por outra banda, a Igrexa aprecia o labor das persoas que dedican o seu esforzo profesional á reinserción na sociedade dos penados, que en moitas ocasións sufriron unha extrema exclusión social que os empuxou á delincuencia.

Dentro da prisión a Igrexa esfórzase por levar o Evanxeo celebrando a fe e administrando os sacramentos. Os voluntarios

¹BOAS nº 3712, outubro 2015, 574-590.

animan as celebracións ou imparten catequeses, realizan actividades de apoio educativo, pequenos labores de asistencia social e asesoría xurídica, e posibilitan espazos de escoita.

O horizonte cara ao que pretendemos avanzar é realizar unha tarefa de evanxelización a partir da atención á poboación penal e promovendo procesos de acompañamento atendendo ás diferentes dimensións humanas. Ademais, a Pastoral desexa dirixir a súa atención aos funcionarios, no seu difícil labor, ás familias, que tamén sofren pena, e o desafío de poder un día chegar ás vítimas desde unha proposta de xustiza restaurativa. Por iso o medio polo que apostamos é un traballo de equipo, interdisciplinar, que á súa vez reflecta a comunión eclesial, nunha comunidade diocesana en camiño de sinodalidade e corresponsabilidade.

Neste sentido, o noso grupo diocesano busca coa súa constitución canónica incorporarse ao proxecto da Pastoral Penitenciaria española, superando o vello modelo da atención das capelanías penais, vinculando o noso labor á misión pastoral diocesana. Trátase de superar tamén o que sería unha mera pastoral carceraria, tendo en conta que o cárcere é unha etapa transitoria, que debe ser canle para un proceso de inserción social e reeducación. Neste sentido o noso horizonte debe partir da prevención e orientarse a unha verdadeira inserción incluíndo procesos de crecemento persoal que non acaben frustrándose ao terminar a reclusión.

Por que a Igrexa sente concernida polo que ocorre antes, durante e despois de estar un home ou unha muller encarcerados? A resposta é sinxela. O Concilio Vaticano II sinálanos na súa Constitución pastoral *Gaudium et spes* que “é a persoa humana a

que hai que salvar. É a sociedade humana a que hai que renovar. É, por conseguinte, o home; pero o home todo enteiro, corpo e alma, corazón e conciencia, intelixencia e vontade, quen é o obxecto central do quefacer pastoral da Igrexa” (GS 3) (...) trátase de prestar un servizo integral á persoa, tendo en conta as súas necesidades materiais e as súas esixencias intelectuais, morais, espirituais e relixiosas, sen excluír a ninguén da súa solicitude pastoral (Carta pastoral No cárcere...).

O desafío é visibilizar o mundo da prisión, como a parte máis dura da exclusión social, creando unha sensibilidade na nosa contorna social, e por suposto no eclesial. O labor penal non é unha mera asistencia social que tamén se podería deixar a outros, senón unha misión no corazón do evanxeo e en contacto con nosas propias raíces. Un verdadeiro lugar de evanxelización, e un labor que pertence a toda a comunidade diocesana, como nos lembrou o noso Sr. Arcebispo: Desde as orixes do cristianismo, a Igrexa foi moi sensible á situación dos homes e mulleres privados de liberdade e ás condicións innegociables de respecto á súa dignidade en que debe desenvolverse a execución das sentenzas penais. Sabe que con independencia das nosas culpas, “na natureza humana nunca desaparece a capacidade de superar o erro e de buscar o camiño da verdade”. Hoxe brinda atención pastoral a estas persoas privadas de liberdade a través da Pastoral Penitenciaria e as súas capelanías, ás que incorporou un voluntariado cualificado e xeneroso que trata de responder as necesidades das persoas e que aspira a que o triste camiño que os conduciu á prisión non se volva a percorrer xamais (No cárcere...).

A celebración este ano do Xubileu compostelán é unha fermosa ocasión para renovar o noso compromiso cos últimos, lembrar que a Igrexa é signo de esperanza onde o ser humano sofre, poñer de manifesto os grandes valores que o Evanxeo ofrece, como poden ser o perdón, a conversión, a fe no cambio persoal, e a necesidade de construír unha sociedade que ofrezca oportunidades.

2.- Obxectivos da Pastoral Penitenciaria

a) Xeral:

Desenvolver a Pastoral Penitenciaria como presenza da Igrexa e signo de esperanza no lugar da dor da prisión e privación de liberdade.

Nesta Carta Pastoral quero convidar con présa ás comunidades cristiás para que se responsabilicen dos seus presos, a visitarlles, estar atentos ás necesidades que teñen, ás das súas familias que sofren con eles unha pena non menor, e a procurarlles sempre os medios para rectificar o rumbo. A pastoral penitenciaria non é só responsabilidade da capelanía que dispoñiblemente traballa no cárcere. É unha auténtica responsabilidade diocesana que se fundamenta no mesmo relato de xuízo final, no que o Señor mesmo se puxo no lugar da persoa encarcerada (No cárcere...).

Obxectivos específicos:

1º.- Achegar a realidade do preso e da privación de liberdade ás comunidades cristiás.

2º.- Contribuír a unha maior sensibilidade social cara aos procesos de inserción e a loita contra a exclusión, visibilizando a realidade penal.

3º.- Colaborar coa Administración penal no seu obxectivo constitucional de inserción, e prestar unha atención cara aos funcionarios no desempeño do seu difícil labor.

b) Xeral:

Promover procesos de liberación persoal acompañando o camiño dos presos cara á recuperación da súa liberdade.

Esforzarse en que os egresados non volvan máis ao cárcere e se incorporen de maneira normalizada á sociedade, e queden niveladas as súas asimetrías (responsabilización plena, superación dos déficits sociais e as adicións, fidelización ao tratamento os enfermos mentais, etc.) constitúe unha esixencia ineludible do sistema penal e unha responsabilidade social de todos, tamén da Igrexa católica (No cárcere...).

Obxectivos específicos:

1º.- Atención relixiosa aos presos católicos facilitándolles o acceso aos sacramentos.

2º.- Anuncio de Xesús Cristo e acompañamento persoal dos presos na súa espiritualidade.

3º.- Atender á promoción social das persoas loitando contra as carestías educativas, sanitarias, afectivas e socioeconómicas.

4º.- Apoiar o labor da Pastoral mediante o asesoramento xurídico.

5º.- Aprobación do convenio coa Xunta e presenza da Igrexa nos centros reeducativos de menores.

6º.- Atención preferente á problemática específica da muller recluída, que sofre pola súa condición unha dobre condena.

Medios:

- Conformarnos como verdadeira comunidade eclesial, na que se viva a experiencia do voluntariado como ocasión de evanxelizear e ser evanxelizados.

- Consolidar o equipo de voluntarios mediante a coordinación e a formación, buscando a interdisciplinaridade, e o intercambio de carismas.

- O apoio da Diocese, a través da presenza cualitativa do capelán e sacerdotes asociados, así como dos valores da vida relixiosa.

- Continuar a colaboración coa Cáritas diocesana.

- Incrementar as relacións coas parroquias para abrir o noso labor ás comunidades e profundar nos procesos de acompañamento na liberdade.

- Proseguir a cooperación coa Diocese de Mondoñedo-Ferrol, convidándolles a participar dentro do noso equipo, tendo en conta a porcentaxe importante de reclusos procedentes da comarca de Ferrol.

3.- Estruturação da Pastoral Penitenciaria

A) Áreas de intervención:

Área relixiosa:

- Realizar a asistencia relixiosa e a celebración dos sacramentos.

- Ofrecer un itinerario de iniciación catequética e o acompañamento persoal na fe.

- Atender ao coidado da dimensión espiritual dos reclusos desde unha perspectiva ecuménica e interrelixiosa, dada a pluralidade da poboación penal.

Área social:

- Desenvolvemento das diferentes actividades educativas e talleres, así como os servizos de axuda aos presos sen recursos, posibilitando un crecemento humano.

- Atención á continuidade dos procesos de inserción social á saída da prisión.

Área Xurídica:

- Oferta de asistencia xurídica aos internos co apoio de voluntarios xuristas, suplindo as carencias desta atención por parte da Administración.

- Cultivar a formación xurídica do voluntariado.

B) Distribución de Responsabilidades:

Delegado:

- Coordina o traballo das diferentes áreas, e a vinculación entre a atención pastoral dentro do centro penal, e o acompañamento exterior.

- Dirixe o labor do voluntariado e cuida a súa formación.

- Promove a presenza da Pastoral na comunidade diocesana.

- Vincula ao equipo diocesano coa Pastoral penal española.

- Representa á Pastoral e asume a sensibilización cara á realidade penal no noso medio social.

- Establece a relación con outras entidades e asociacións que actúan no noso ámbito.

Capelán:

- Coordina a labor da área relixiosa e ao voluntariado dentro do cárcere.

- Promove a asistencia nos centros de menores.

- Vincula a Pastoral á orientación do Sr. Arcebispo, e ao presbiterio diocesano.

- Representa á Pastoral ante a Dirección do Centro.

- Participa cos demais capeláns de Galicia na programación interdiocesana.

- Coida a vivencia espiritual do voluntariado.

Coordinador da área Social:

- Organiza o labor do voluntariado no ámbito da promoción social da persoa.

- Coordina a relación da Pastoral con Cáritas.

Coordinador da área Xurídica:

- Dirixe o labor de asistencia xurídica da Pastoral.

VIDA DIOCESANA

Obispo Auxiliar

El Sr. Obispo Auxiliar continúa conociendo las distintas realidades pastorales de la diócesis. El 1 de junio, visitó la Cocina Económica de Santiago y celebró la Eucaristía en el convento de las MM. Dominicas de esta ciudad; el día 3, conoció las instalaciones de Cáritas Interparroquial de Santiago, y, el día 7, las de Cáritas Diocesana; el 14 de junio, mantuvo una reunión con los responsables de la Comunidad Caná y, el día 16, con el delegado diocesano de Ecumenismo; el día 23, visitó el Archivo de la SAMI Catedral; y, el día 29, se reunió con el responsable de Pastoral Penitenciaria.

El 8 de julio, conoció el proyecto Vagalume de Cáritas; el día 9, visitó a las MM. Agustinas de Betanzos; y, el día 28, mantuvo un encuentro con miembros de la Delegación Diocesana de Apostolado Seglar.

Por otra parte, el 2 de junio, asistió a la presentación de una edición de los Estatutos de Autonomía de Galicia, que tuvo lugar en el Hostal dos Reis Católicos de Santiago.

Confirmaciones

El Sr. Arzobispo administró el sacramento de la Confirmación, el 5 de junio, en la parroquia de San Pedro de A Mella; el día 12, en la parroquia de la Divina Pastora de La Coruña; el día 20, en la parroquia de San Mamede de Alborés; el día 26, en la parroquia de San Julián de Negreira; y, el 2 de julio, en la parroquia de San Martín de Noia.

El Sr. Obispo Auxiliar administró el sacramento de la Confirmación, el 5 de junio, en la parroquia de san Vicente do Grove; el día 12, en san Martiño de Meira; el día 18, en A Virxe do Camiño

de Pontevedra; el día 19, en Lisboa; el 20, en san Vicente de Cespón; el día 26, en santa Baia de Chacín y Nosa Señora da Xunqueira de Cee; y, el día 27, en la parroquia de Santiago del Burgo (Culleredo). El 2 de julio, confirmó en la parroquia de santa Cruz de Ribadulla; el día 10, dos tandas de confirmaciones en la parroquia de san Julián de Pontecesures; el 11, en san Martiño de Couceiro; el 17, en san Julián de A Pereiriña; el 18, en Santiago de Vilamaior; el día 30, en san Xoán de Laíño; y, el día 31, en santa María de Caleiro.

Solemnidad del Corpus Christi

El 6 de junio, se celebró la Solemnidad del Corpus Christi. El Sr. Arzobispo y su Obispo Auxiliar celebraron la Misa Pontifical en la Catedral en la tarde de ese día. Al finalizar la Eucaristía, hubo una pequeña procesión con el Santísimo por las naves de la Catedral, permaneciendo los fieles y los sacerdotes en sus sitios.

Debido a las restricciones sanitarias, este año, tanto el Ar. Arzobispo, como el Sr. Obispo Auxiliar, no presidieron las misas del Corpus en las ciudades de A Coruña y Pontevedra.

Enlázate por la Justicia

El 9 de junio, se celebró una vigilia de Oración promovida por la plataforma “Enlázate por la Justicia” en el salón de actos del colegio Compañía de María, de Santiago de Compostela, contando con la presencia del Sr. Obispo Auxiliar. El encuentro religioso se enmarcaba en el contexto de la finalización de la campaña “Si cuidas el planeta combates la pobreza”, que se vino desarrollando conjuntamente desde hace cuatro años con la finalidad de diseñar el trabajo que se realizará en el futuro.

Solemnidad del Sagrado Corazón

El 11 de junio, con motivo de la Solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús, el Sr. Arzobispo presidió la Eucaristía en la iglesia de los PP. Jesuitas de Santiago.

Retiros sacerdotales

El Sr. Obispo Auxiliar dirigió el retiro mensual a los sacerdotes de los arciprestazgos de la ciudad de A Coruña, el 11 de junio; en Padrón, el día 15; en Santiago, el 17; el 22, en Noia; el 24, en A Estrada; el 20 de julio, en Ribadumia; y, el día 22, en Armenteira.

Diócesis de Lugo

El 13 de junio, en la Catedral de Lugo, tuvo lugar la Ofrenda del Antiguo Reino de Galicia al Santísimo Sacramento. El Sr. Oferente fue este año el primer teniente de alcalde de la ciudad de A Coruña, D. Juan Ignacio Borrego. Presidió la Eucaristía el Sr. Obispo de Lugo, concelebrando con él, los Sres. Obispos de Tui-Vigo, Ourense y Auxiliar de Santiago, así como el Administrador diocesano de Mondoñedo-Ferrol.

Santa Sede

El 14 de junio, el Sr. Arzobispo fue recibido en audiencia privada por el Santo Padre, el Papa Francisco, en la Biblioteca de los Palacios Apostólicos en la Ciudad del Vaticano. El motivo de la visita era agradecer al Papa la ampliación hasta diciembre de 2022 del Año Santo Jubilar Compostelano. En la audiencia, también participó el Sr. Presidente de la Xunta de Galicia.

Catedral de Santiago

El 17 de junio, tuvo lugar la inauguración de las obras de la restauración de las rejas y la escalinata de la fachada del Obradoiro de la Catedral, así como de la cripta. En el acto intervinieron el Sr. Arzobispo de Santiago, y el Sr. Ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, José Luis Ábalos; también estaban presentes el Sr. Alcalde de Santiago y el Sr. Conselleiro de Cultura de la Xunta de Galicia y el Deán de la Catedral.

El 9 de julio, se inauguró la iluminación ornamental interior de la SAMI Catedral. El acto, presidido por el Sr. Arzobispo, contó

con las intervenciones del Sr. Presidente de Iberdrola, cuya Fundación sufragó el nuevo alumbrado, del Sr. Alcalde de Santiago y del Sr. Presidente de la Xunta de Galicia. Cerró el acto el Sr. Arzobispo.

El Sr. Arzobispo presidió la Misa del Peregrino los días 26 y 27 de junio, y los días 7, 15 (con motivo del Capítulo de las MM. Concepcionistas), 17, 18 y 31 de julio.

Delegación Diocesana de Pastoral de la Infancia y Juventud

El Sr. Obispo auxiliar presidió, el 17 de junio, la Eucaristía de clausura del curso pastoral de la Delegación Diocesana de Infancia e Xuventude. La Misa se celebró en la capilla universitaria.

Vida Ascendente

El Sr. Obispo Auxiliar clausuró el curso del movimiento de Vida Ascendente, en A Coruña, el 18 de junio.

Conferencia Episcopal Española

Del 22 al 23 de junio, el Sr. Arzobispo participó en la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española, que tuvo lugar en la sede de la misma.

Delegación Diocesana de Apostolado Seglar

El 25 de junio, el Sr. Arzobispo y su Obispo auxiliar asistieron a un encuentro de responsables y representantes de movimientos y asociaciones laicales del área de Apostolado Seglar diocesano, que tuvo lugar en la Casa Diocesana de Ejercicios de Santiago.

Xunta de Galicia

El 28 de junio, en el Palacio de Congresos de Santiago de Compostela, se entregaron las Medallas Castelao, y, el 25 de julio, bajo la presidencia de S. M. el Rey, se entregó la Medalla de Galicia, en la Ciudad de la Cultura. Asistió a ambos actos el Sr. Arzobispo.

Año Santo

El 1 de julio, en el Centro Internacional de Acogida a los Peregrinos, bajo la presidencia del Sr. Obispo Auxiliar, se reunió la Comisión del Año Santo Compostelano para revisar las actuaciones realizadas hasta la fecha y abordar el relanzamiento de las actividades previstas para el Año Santo Compostelano 2021-2022, a la vista de la evolución de la situación sanitaria.

Provincia Eclesiástica

En la sala de juntas del Palacio Arzobispal, el 2 de julio, se celebró una Reunión ordinaria de la Provincia Eclesiástica de Santiago. Bajo la presidencia del Sr. Arzobispo, participaron los Sres. Obispos de Tui-Vigo, Lugo, Ourense y Auxiliar de Santiago. También asistió el Administrador Diocesano de Mondoñedo-Ferrol.

Cáritas Diocesana

El 3 de julio, en la Casa Diocesana de Ejercicios Espirituales de Santiago, tuvo lugar el Consello de Caritas Diocesana. El Sr. Arzobispo se hizo presente en esta reunión.

Parroquia de Cangas e Illas Cíes

El 3 de julio, el Sr. Arzobispo presidió la eucaristía vespertina en la parroquia de Santiago de cangas e Illas Cíes. Antes de la misma, pudo contemplar las obras de restauración del retablo mayor y conocer los futuros proyectos a realizar en la iglesia parroquial.

Diócesis de Bilbao

El 3 julio, Mons. Joseba Segura Etxezarraga tomó posesión de la Diócesis de Bilbao en la Eucaristía que se celebró en la Catedral de Santiago de la ciudad de Bilbao. Participó en este acto, el Sr. Obispo Auxiliar.

Sagradas Órdenes

Con aforo limitado, en la SAMI Catedral el Sr. Arzobispo

presidió la Eucaristía en la que fueron ordenados tres presbíteros diocesanos, el 4 de julio; y, el día 30, la Eucaristía en la que fueron ordenados tres diáconos. En ambas celebraciones, concelebró el Sr. Obispo Auxiliar.

Pastoral Familiar

Los delegados de Pastoral Familiar de las cinco diócesis gallegas se reunieron en el Seminario de Lugo, el 7 de julio. Estuvo presente el Sr. Obispo Auxiliar, obispo responsable de esta Pastoral en la Provincia Eclesiástica.

Delegación Diocesana del Clero

Con la asistencia del Sr. Obispo Auxiliar, el 6 de julio, se reunieron los responsables de la Formación Permanente del Clero en el Instituto Teológico Compostelano.

Pastoral Penitenciaria

El 9 de julio, en la parroquia del Divino Salvador de Bergondo, se reunieron los responsables y voluntarios de la Pastoral Penitenciaria de Galicia para evaluar el curso y programar el siguiente. Participó en este encuentro el Sr. Obispo Auxiliar.

Fiesta de Ntra. Sra. del Carmen

El 16 de julio, se celebra la festividad de Ntra. Sra. del Carmen. El Sr. Arzobispo presidió la Eucaristía, a primera hora de la mañana, en el convento de las Madres Carmelitas de Santiago, y, a mediodía en la parroquia de san Martiño de O Grove.

El Sr. Obispo Auxiliar presidió la Eucaristía en honor de la Virgen del Carmen en el muelle de la localidad de Muros de san Pedro.

Madre Ven

El 1 de mayo, comenzó en Zaragoza la peregrinación ¡Madre, ven! que quiere rememorar la visita de la Virgen María al Apóstol Santiago peregrinando una imagen de la Virgen Inmaculada,

procedente de Éfeso, desde el Pilar de Zaragoza a Santiago de Compostela. La peregrinación de esta imagen por toda España terminará el próximo 12 de octubre en el Santuario del Cerro de los Ángeles, en la Diócesis de Getafe.

El 17 de julio, la imagen llegaba a la Diócesis Compostelana procedente de Ferrol. Ese día, pernoctó en la parroquia de Pontedeume. Los días 18 y 19, la peregrinación estuvo en la ciudad de Betanzos, partiendo al día siguiente hasta la parroquia de Folgoso. El día 21, hizo escala en la parroquia de Ordes, llegando a Barciela, al día siguiente.

El día 23, llegó a la ciudad de Santiago de Compostela, después de recorrer el trayecto desde la iglesia de la Quinta Angustia hasta la Catedral, entró en la misma por la Puerta Santa. Allí le esperaba el Sr. Arzobispo. Permaneció en la Catedral hasta el día 25. Después de realizar una parada en el convento de las MM. Clarisas, la peregrinación se dirigió hacia la Diócesis de Lugo.

Real Patronato de la Ciudad de Santiago

El 25 de julio, bajo la presidencia de S. M. el Rey, tuvo lugar en el Hostal dos Reis Católicos, en la ciudad de Santiago, la reunión del Real Patronato de la Ciudad de Santiago de Compostela.

Los miembros del Patronato que participaron en la reunión fueron: el Presidente del Gobierno de España, el Presidente de la Xunta de Galicia, la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos, la ministra de Hacienda y Función Pública, la ministra de Transportes, el ministro de Cultura y Deporte, el alcalde de Santiago, el delegado del Gobierno en Galicia, el rector de la Universidad de Santiago y el Arzobispo compostelano.

Parroquia de Noia

El 28 de julio, el Sr. Arzobispo bendijo las instalaciones de un economato, que puso a funcionar Caritas parroquial de Noia.

ÍNDICE

● Año Santo

Solemnidad del Apóstol Santiago.....	419
Homilia en la Solemnidad del Apóstol Santiago	422

● Arzobispo

1.- Carta Pastoral: “La credencial del testamento vital”	427
2.- Carta Pastoral en la fiesta de la Virgen del Carmen 2021.....	431
3.- Carta Pastoral en el Día de los Abuelos	437

● Cancillería

1.- Nombramientos.....	441
2.- Sagradas Órdenes.....	442
3.- Ministerios.....	443
4.- Sacerdotes fallecidos.....	443

● Delegación Diocesana de Economía.....

445

● Pastoral Penitenciaria

458

● Vida Diocesana

474



Electricidad Fontanería Calefacción
Energía Solar

- Calefacción para templos
- Renovación de iluminación en ahorro energético
- Presupuesto sin compromiso

C/Rafael Dieste, 12 15960 RIVEIRA.
Telf. 61912990 e-mail: info@mp-instalaciones.com
www.mp-instalaciones.com



ELEMAR NOR, S.L.

COMUNICACIONES

ude



BOUYER

PROYECTOS, INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO

- Megafonía
- Calefacción
- Campanas nuevas y refundición
- Electrificación de campanas
- Campanarios electrónicos
- Yugos
- Iluminación artística LED
Menor consumo.
Mayor duración y luminosidad
- Instalaciones eléctricas



Al servicio de la Iglesia desde 1989

Le ofrecemos montaje provisional y presupuesto sin compromiso

ELEMAR NOR, S.L.
Polígono Icaria. C/ Ícaro, 32
15172 A Coruña
981 63 56 59
elemarnor@elemarnor.com

Empresa inscrita en el Registro de Instaladores de Telecomunicación.
Nº Reg. 3019

DESDE EL AÑO 1630

CAMPANAS OCAMPO

Nuestros años de trabajo y seriedad nos abalan

Somos fabricantes de campanas desde el año 1630 y seguimos realizándolas de la misma forma que en esa época, sin cambiar nada, tanto en la aleación del metal como en el proceso de fabricación de los moldes.

Entre nuestras obras más conocidas se encuentran las cuatro campanas realizadas para la Catedral de la Almudena, cuyo peso oscilaba entre los 2800kg, de la mayor, a los 1300kg, de la más pequeña. Dichas campanas se encuentran en la torre izquierda de la Catedral, llamada, por dicha obra, torre de los Gallegos. También tenemos varias campanas en la Catedral de Santiago de Compostela para la cual fue realizada la última en el año 1995.

Aparte de campanas nuestra empresa también realiza los siguientes trabajos.

Realizamos informes y presupuestos del estado de campanas y campanarios por peligro de desprendimiento de yugos y herrajes sin costo para el cliente.

Cambio de yugos y herrajes.

Electrificación de campanas mediante martillos electromecánicos.

Dirección y contacto

Arcos da Condosa, Badoucos 9
Caldas de Reis (Pontevedra)
Telf. - 607140658
ocampoartes@gmail.com

ADOLFO GARRIDO FERNÁNDEZ

PINTORES Y RESTAURADORES

de Altares, Retablos, Imágenes, Andas, etc.
con oro de ley de 24 quilates
y otras técnicas de pinturas y restauración
– según lo requiera cada obra
– según su antigüedad y estilo

32830 PARDERRUBIAS (ORENSE)

Teléfono (988) 26 02 15 (689) 55 45 15



Librería Egeria

La Cultura Católica para un mundo nuevo

Libros religiosos y todo tipo de artículos para celebraciones litúrgicas:

- ✦ Orfebrería
- ✦ Ornamentos para el culto
- ✦ Sagrarios
- ✦ Imágenes religiosas
- ✦ Cruces y crucifijos
- ✦ Lampadarios
- ✦ Incensarios
- ✦ Ropa litúrgica
- ✦ Camisas clergyman
- ✦ Iconos
- ✦ Rosarios
- ✦ Medallas
- ✦ Estampas y Posters
- ✦ Velas
- ✦ Formas y vino de misa
- ✦ Dvds, música y cine
- ✦ Material catequético
- ✦ Papelería

Puede solicitar su libro o artículo, por teléfono o email.



Plaza de la Inmaculada, 5 | 15704 Santiago de Compostela
Tlf.: 981 562 789

www.libreriaegeria.com - egeria@libreriaegeria.com

Imprenta

ARi graf

Artes Gráficas

 Noroeste Gráfico Impresor, S.L.

- Edición de libros y revistas
- Encuadernación de libros y boletines
- Calendarios Personalizados
- Estampas Religiosas
- Sellos
- Impresión Hojas parroquiales
- Diseño y maquetación
- Envíos postales

Tfno.: 981 54 96 00

arigraf@arigraf.es

www.arigraf.es

Tras da Estivada, 3 - Montouto
15894 Teo (A Coruña)

